



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 532
SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 15/11/2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N° 650, de fecha 14/12/2022, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.-
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021, que designa como alcalde al Sr. Jaime Fernández Alarcón.
- Formulario de Requerimiento N° 106 de fecha 24/10/2023 de Alcaldía.
- Ficha de Licitación N° 3704-90-L123, Adquirir materiales y útiles de aseo.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-90-L123.
- Criterio de evaluación de ofertas.
- Memorándum N° 100 de fecha 13/11/2023, Encargado Adquisiciones, que propone Adjudicación.
- Memorándum N° 1110, de fecha 14/11/2023, Alcalde, ordena adjudicación.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

D E C R E T O

- **ADJUDIQUÉSE**, al Proveedor, AIKE PATAGONIA SPA., Rut: 77.442.739-2, por la compra de "**Adquirir materiales y útiles de aseo**", según lo detallado en el formulario de requerimiento N° 106 de fecha 24/10/2023, listado adjuntado a la licitación, por ser el mejor evaluado en los criterios de evaluación y cumple con todos los requisitos solicitados.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuenta

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.04.007.000			MATERIALES Y UTILES DE ASEO	\$2.915.496.-

Del Presupuesto Municipal del año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

POG/SSC/jom

Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaría Municipal
3. Archivo.-